



## LICENCIA ADMINISTRATIVA AGUAS CONTINENTALES

Desde la Federación Andaluza de Pesca Deportiva podemos emitir la licencia administrativa de pesca en Aguas Continentales con un recargo de gestión de solo 2 euros.

### Requisitos:

- Datos Personales del pescador (cumplimentar documento adjunto)
- NIR del pescador
- Seguro de Responsabilidad Civil en vigor o Licencia Federativa en vigor
- Ingreso en la Cuenta Corriente de CAJAMAR nº ES74 3058 3502 7327 2001 6077

### Tarifas:

LICENCIA	1 AÑO	3 AÑOS	5 AÑOS
Todas las especies, excepto la trucha (Mayores 16 años)	6,50 €	19,50 €	32,50 €
Trucha (Mayores 16 años)	3,23 €	9,69 €	16,15 €
Todas las especies, excepto la trucha (Menores 16 años)	2,97 €	8,91 €	14,85 €
Trucha (Menores 16 años)	1,45 €	4,35 €	7,25 €

\* En el precio no esta incluido el recargo de 2 € por gestión.

Una vez emitida la licencia, se le enviara al pescador por email, para que pueda imprimirla.

Para cualquier duda, puede ponerse en contacto con la oficina de la Federación:

Teléfonos: 956187585 – 608229958

Email: [federacion@fapd.org](mailto:federacion@fapd.org)

Fdo. Davinia Ganformina Mata  
Administración de la F.A.P.D.